

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5628 *Resolución de 14 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Olula de Castro (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 241, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Agente de Innovación Tecnológica, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

Una plaza de Técnico de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión. Grupo A2. Personal Funcionario. Sistema de concurso. Turno libre (proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios sito en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Olula de Castro (www.oluladecastro.es).

Olula de Castro, 14 de febrero de 2023.–El Alcalde, Cristian Quero Gil.